

UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, COLEGIOS PROFESIONALES U ORGANIZACIONES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

El Consejo Nacional Electoral, en aplicación del INSTRUCTIVO PARA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN TÉCNICA POR LA TRANSPARENCIA DEL SISTEMA INFORMÁTICO PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2021, tiene a bien poner en su conocimiento que está en proceso la conformación de la comisión en referencia, la misma que tiene ámbito nacional para la evaluación del Sistema Electoral de Transmisión y Publicación de Actas y Resultados en el proceso de Elecciones Generales 2021.

Esta comisión dentro de sus competencias se rige por principios de publicidad, transparencia, celeridad, probidad, certeza, eficacia, eficiencia, calidad, evaluación y servicio a la colectividad, la cual debe estar conformada por profesionales y académicos, a fin de que realicen la evaluación de los sistemas informáticos desarrollados por el Consejo Nacional Electoral para el proceso Elecciones Generales 2021.

Con los antecedentes expuestos, es grato extender la cordial invitación para que las Universidades Públicas y Privadas, Colegios Profesionales u Organizaciones de Desarrollo Tecnológico, inscriba a un profesional o docente sobre la materia, a fin de que representando a su entidad o institución sea considerado como parte de esta importante comisión; los miembros seleccionados que representen a las universidades y organizaciones brindarán su contingente a cargo de la entidad que los auspicia.

Remitir los datos del delegado al correo de <u>secretariageneral@cne.gob.ec</u>, bajo los parámetros establecidos en el <u>Instructivo para la Conformación y</u> Funcionamiento de la Comisión Técnica por la Transparencia del Sistema Informático para las Elecciones Generales 2021.